Que nadie se quede atrás:

<u>Discriminación racial y la protección de las minorías</u> <u>en la crisis del COVID-19</u>

<u>Declaración de la Red de Naciones Unidas sobre la discriminación racial</u> <u>y la protección de las minorías.</u>

Mensajes clave

¡Que todos alcen sus voces contra la discriminación! El racismo y la discriminación contra las minorías raciales, étnicas y religiosas están en aumento durante la crisis del COVID-19. Ahora no es el momento de la división, sino de alcanzar e incluir a los que se han quedado atrás. #FightRacism# #StandUp4HumanRights# #AllInThisTogether# #Faith4Rights#

Las personas pertenecientes a minorias étnicas, nacionales, religiosas y linguisticas están muriendo desproporcionadamente a causa del COVID-19.

Los gobiernos deben asistir a estas personas lo antes posible e incluirlas en sus planes de respuesta.

Los derechos humanos básicos de estas personas deben ser garantizados, incluyendo alimentos, refugio, medicinas y agua.

#LeaveNoOneBehind #StandUp4HumanRights

¡Las lenguas salvan vidas! Instamos a los gobiernos a garantizar que la información, las orientaciones y la atención relativas al **#COVID19** se encuentran disponibles en las lenguasde las minorías, incluyendo las lenguas de signos, y son apropiadas desde el punto de vista de la edad, la discapacidad y el género.

¡Las medidas de emergencia no deben ser utilizadas por los agentes del orden para establecer perfiles étnicos o para discriminar a las minorías mediante el arresto o la detención u otras medidas!

Declaración

El Secretario General de la ONU, António Guterres, ha instado recientemente a todos los actores, incluyendo a la ONU, a redoblar los esfuerzos para hacer frente a la violencia, la discriminación y la exclusión de las personas, incluyendo las minorías, los pueblos indígenas, los migrantes, los refugiados, las personas gays, lesbianas, bisexuales, transgénero e intersexuales, las personas con discapacidad y otros¹.

La pandemia del COVID-19 ha creado un mayor riesgo de discriminación y exclusión de individuos, grupos y comunidades marginadas. Al mismo tiempo, también ha generado oportunidades para demostrar el compromiso con los derechos humanos, para reforzar la inclusión de aquellos que pueden haber quedado atrás, y para mostrar la solidaridad.

1

¹ https://www.ohchr.org/SP/NewsEvents/Pages/UNSG_HumanRights_COVID19.aspx

La Red de las Naciones Unidas sobre la Discriminación Racial y la Protección de las Minorías realiza esta declaración con miras a apoyar medidas proactivas para asegurar que las respuestas a la pandemia se dirigen de forma efectiva y de manera culturalmente apropiada a todos los grupos potencialmente afectados, incluidos los más amenazados por la exclusión, el estigma, la discriminación, la hostilidad o cualquier otro tratamiento negativo.

La lucha contra la discriminación racial y otras formas de discriminación, violencia y discursos de odio contra las minorías.

Varios informes han documentado casos de violencia, discriminación, denegación arbitraria de servicios, mayores cotas de exclusión y otros impactos negativos en la crisis del COVID-19 que afectan desproporcionadamente a las minorías, tales como los Roma, las personas de ascendencia africana, las personas de ascendencia asiática, los refugiados, los solicitantes de asilo, los migrantes y los apátridas, las personas desplazadas internas y las minorías religiosas, así como otras personas y grupos con riesgo de ser estigmatizadas y/o discriminadas por pertenecer al colectivo LGTBI, por su origen indígena, o por su pertenencia a una casta².

Se ha dado también una proliferación de teorías de la conspiración y de discursos de odio o basados en prejuicios en relación con el COVI-19, incluyendo narrativas anti semíticas, anti musulmanas, anti roma (basado en el odio anti gitano) y otros subtextos de carácter racista, xenófobo o sectario³.

Los informes sobre las agresiones físicas a chinos y otros asiáticos; sobre los discursos de odio que culpan a las minorías, como los romaníes, los hispanos y otros, de la propagación del virus; y sobre los políticos que piden que se niegue a los migrantes el acceso a los servicios médicos (https://www.ohchr.org/SP/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=25757&LangID=S). La ONU

El Relator Especial sobre la libertad de religión o de creencias ha observado que predomina una teoría de "la conspiración" que afirma que los judíos o Israel son los responsables de crear y propagar el virus de la COVID-19 para reducir a la población no judía y así controlar el mundo.

(https://www.ohchr.org/SP/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=25800&LangID=S). Él también advirtió contra el odio y la intolerancia religiosa, señalando que las minorías han recibido agresiones verbales, amenazas de muerte, agresiones físicas y han sufrido discriminación en el acceso a servicios públicos, incluyendo la denegación de servicios vitales de salud.

(https://www.ohchr.org/sp/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=25814&LangID=s). La sociedad civil

informa sobre la discriminación contra los migrantes africanos en China ((https://www.nchrd.org/2020/04/china-must-enddiscrimination-

against-hubei-residents-and-african-migrants-in-the-context-of-containing-pandemic/).

Including *inter alia*: Right-wing groups have blamed Roma and other minorities for spreading the COVID virus or accusing them of not respecting public authorities' protection measures

(https://www.ohchr.org/EN/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=25782&LangID=E). There are widespread reports of Asians being physically attacked; of hate speech blaming minorities including Roma, Hispanics and others for the spread of the virus; and of politicians calling for migrants to be denied access to medical services

(https://www.ohchr.org/EN/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=25757&LangID=E). The UN Special Rapporteur on freedom of religion or belief has noted that conspiracy theories proliferate to the effect that

² Los titulares de los mandatos de los procedimientos especiales de la ONU también han llamado la atención sobre la necesidad de medidas de protección para otros grupos potencialmente afectados por la discriminación, incluidas las "las personas con discapacidades, los mayores, las comunidades minoritarias, las poblaciones indígenas, los desplazados internos, los afectados por la pobreza extrema y que viven hacinados, los que viven en instituciones residenciales, los detenidos, los sin hogar, los migrantes y refugiados, los consumidores de droga, las personas LGBT y de género diverso, junto con otros grupos, necesitan recibir el apoyo de los gobiernos" (https://www.ohchr.org/sp/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=25746&LangID=S)

³ Ello incluye, entre otros: Grupos de derecha que han culpado a los romaníes y otras minorías de la propagación del virus COVID o que les han acusado de no respetar las medidas de protección de las autoridades públicas (https://www.ohchr.org/EN/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=25782&LangID=E).

Los relatos que hacen hincapié en la geografía en lugar de la terminología médica para referirse a COVID-19 son estigmatizantes y fomentan actitudes racistas o xenófobas, especialmente en contra de personas y grupos de desplazados forzosos y apátridas que pueden correr un mayor riesgo durante la pandemia.

Esas actitudes exacerban el miedo y empeoran la situación de las personas pertenecientes a minorías, como las personas de ascendencia africana, las personas ascendencia asiática, o las personas consideradas como extranjeros - personas que de por sí ya sufren la amenaza de la discriminación o la exclusión basadas en el racismo, la xenofobia o formas conexas de intolerancia.

A principios de la pandemia, los Altos Comisionados de las Naciones Unidas Michelle Bachelet y Filippo Grandi advirtieron de que "[c]uando el miedo y la incertidumbre entran en acción, los chivos expiatorios nunca están lejos. Ya hemos visto ira y hostilidad dirigidas a algunas personas de origen del este asiático". Otros grupos en situación de vulnerabilidad son las minorías, los marginados o cualquier persona etiquetada como "extranjero". La Relatora Especial de la ONU sobre racismo ha puesto de manifiesto las distintas expresiones de racismo y xenofobia relacionadas con el COVID-19, incluidos el acoso, el discurso de odio, la proliferación de estereotipos discriminatorios y las teorías de la conspiración⁵. El Relator Especial de la ONU sobre cuestiones de las minorías ha puesto de relieve las principales preocupaciones específicas para las minorías en este ámbito⁶. El Grupo de Trabajo de expertos de la ONU sobre personas de ascendencia africana han insistido en que la equidad y la igualdad racial deben guiar la acción de los estados frente al COVID-19⁷. El Grupo de Trabajo ha recordado también que la discriminación racial estructural puede exacerbar aún más la desigualdad en el acceso a la atención y tratamiento sanitarios, lo que conduce a disparidades raciales en materia de salud, así como al aumento de la mortalidad y de la morbilidad de las personas de ascendencia africana⁸.

Los dirigentes políticos, cívicos y religiosos juegan un papel crucial a la hora de denunciar, con firmeza y con prontitud, la intolerancia, los estereotipos discriminatorios y los discursos de odio⁹. Sus acciones o inacciones pueden tener un impacto notable como parte de los esfuerzos

Jews or Israel are responsible for developing and spreading COVID-19 virus to reduce the non-Jewish population and to control the world

⁽https://www.ohchr.org/EN/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=25800&LangID=E). He also warned against religious hatred and intolerance, noting that minorities have faced verbal abuse, death threats, physical attacks and experienced discrimination accessing public services, including denial of vital health services (https://www.ohchr.org/EN/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=25814&LangID=E). Civil society reports discrimination against African migrants in China (https://www.nchrd.org/2020/04/china-must-enddiscrimination-

against-hubei-residents-and-african-migrants-in-the-context-of-containing-pandemic/).

https://www.acnur.org/noticias/noticia/2020/3/5e6a6dcd4/el-brote-de-coronavirus-es-una-prueba-para-nuestros-sistemas-valores-y.html#_ga=2.110225222.2141705450.1588703900-1780205273.1588703900

⁵ https://www.ohchr.org/SP/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=25739&LangID=S

⁶ https://www.ohchr.org/SP/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=25757&LangID=S

https://www.ohchr.org/SP/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=25776&LangID=S

⁸ https://www.ohchr.org/EN/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=25768&LangID=E

⁹ https://www.ohchr.org/en/issues/freedomopinion/articles19-20/pages/index.aspx

más amplios para asegurar que la pandemia no profundiza las desigualdades y la discriminación¹⁰.

Medidas de emergencia

Muchos gobiernos han declarado estados de emergencia o han decretado regímenes similares con respecto a la crisis de COVID-19. Los poderes de emergencia deben ser utilizadas dentro de los parámetros previsto en el en el derecho internacional de los derechos humanos. Esas facultades deben tener una duración determinada y deben ser ejercidas únicamente con carácter temporal y con el fin de restablecer el estado de normalidad lo antes posible.

Las medidas de emergencia y su aplicación en respuesta al COVID-19 no debe implicar una discriminación directa o indirecta por motivos de raza, color, sexo, identidad de género, orientación sexual, expresión de género, lenguaje, religión, política o cualquier otra opinión, origen nacional o social, propiedad, nacimiento u otra condición. El Comité de Derechos Humanos de la ONU también ha recordado recientemente que los Estados no pueden "tolerar, ni siquiera en situaciones excepcionales, la apología del odio nacional, racial o religioso que constituya una incitación a la discriminación, la hostilidad o la violencia, y han de adoptar medidas para garantizar que el discurso público relacionado con la pandemia de COVID-19 no incurra en apología o incitación contra determinados grupos marginados o vulnerables, como las minorías y los ciudadanos extranjeros"¹¹.

En una declaración emitida el 16 de marzo de 2020, un grupo de expertos de las Naciones Unidas señalaron que "las declaraciones de emergencia basadas en el brote de COVID -19 no deben usarse como base para atacar a grupos particulares, minorías o individuos. No debe funcionar como una excusa para la acción represiva bajo pretexto de proteger la salud, ni debe usarse para silenciar el trabajo de los defensores de los derechos humanos. Las restricciones tomadas para responder al virus deben estar motivadas por objetivos legítimos de salud pública y no deben usarse simplemente para acallar la disidencia". Los expertos de la ONU instaron a evitar que las medidas de emergencia que se adopten "se conecten a los sistemas legales y políticos" y recordaron que "las restricciones deben ser adaptados estrechamente y ser el medio menos intrusivo para proteger la salud pública" la companya de ser el medio menos intrusivo para proteger la salud pública".

Que nadie quede atrás: La necesidad de medidas específicas, incluyendo medidas para hacer frente a la pérdida de medios de vida.

Actualmente nos enfrentamos al reto de cumplir la promesa transformadora de la Agenda 2030. En la medida en que los datos sobre el impacto de la pandemia se hacen cada vez más disponibles, es evidente que sus efectos negativos afectan desproporcionadamente a las minorías, en algunos casos de forma dramática¹³. Estos grupos pueden sufrir el impacto

¹⁰ Véanse los ejercicios y casos para la discusión sobre el COVID-19, disponibles en: https://www.ohchr.org/Documents/Press/faith4rights-toolkit.pdf.

¹¹ Comité de Derechos Humanos: "Declaración sobre la suspensión de obligaciones dimanantes del Pacto en relación con la pandemia de COVID-19", CCPR/C/128/2 (30 de abril de 2020), disponible en: https://www.ohchr.org/Documents/HRBodies/CCPR/COVIDstatementSP.pdf

¹² https://www.ohchr.org/SP/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=25722&LangID=S

¹³ Por ejemplo, los datos del Centro Nacional de Auditoría e Investigación sobre los Cuidados Intensivos (ICNARC, por sus siglas en inglés) sugiere que el 34% de los enfermos críticos del coronavirus son negros o pertenecientes a otras minorías étnicas.

⁽https://news.sky.com/story/coronavirus-review-to-be-launched-into-why-ethnic-minorities-worst-hit-by-covid-

desproporcionado de la crisis a través de la pérdida repentina de los medios de subsistencia como resultado del confinamiento o de la cuarentena a gran escala. En algunos casos, la pérdida de trabajo se ve asociada a la pérdida del seguro médico. Aquellas minorías con tasas desproporcionadas de institucionalización o representación excesiva en la justicia penal se enfrentan ahora a un mayor riesgo como consecuencia de la reclusión en espacios reducidos. Las tasas de mortalidad relacionada con COVID-19 en el seno de ciertas minorías ya son alarmantemente altas.

En una declaración adoptada el 6 de abril de 2020, el Comité de las Naciones Unidas sobre los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Comité DESC) instó a los Estados a "proteger y mitigar los efectos de la pandemia en grupos vulnerables como las personas mayores, las personas con discapacidad, los refugiados y las poblaciones afectadas por conflictos, así como las comunidades y los grupos sometidos a discriminación y desventajas estructurales". El Comité DESC señaló que esas medidas incluyen, entre otros, "el suministro de agua, jabón y desinfectante a las comunidades que carecen de ese acceso; programas específicos para proteger los empleos, los salarios y las prestaciones de todos los trabajadores, incluso de trabajadores migrantes indocumentados; imponer una moratoria a los desalojos o a la hipoteca ejecuciones de bonos contra los hogares de las personas durante la pandemia; proporcionar ayuda social y programas de apoyo a los ingresos para garantizar la seguridad alimentaria y de los ingresos de todos los necesitados; tomar medidas especialmente adaptadas para proteger la salud y los medios de vida de los grupos minoritarios vulnerables como los romaníes, así como de los pueblos indígenas; y asegurar que los el acceso a los servicios de Internet por parte de todos con fines educativos"¹⁴. En la respuesta al COVID-19 y en la postcrisis, los Estados deben asegurar un acceso igualitario a la atención médica para las personas que no cuenten con seguro de salud, documentos de identificación o seguridad social, o que se hayan visto desatendidos por las redes humanitarias de respuesta.

Para apreciar las formas específicas de discriminación o exclusión las que se enfrentan las mujeres y niñas durante la crisis del COVID-19, es imprescindible reconocer la interseccionalidad entre el género y la raza, la discapacidad, la edad, la condición de desplazamiento, la etnia, la ubicación, la orientación sexual, la identidad de género y la

19-11974116 y https://www.icnarc.org/Our-Audit/Audits/Cmp/Reports). El centro Equal Rights Trust ha documentado la prevalencia del COVID-19 en los grupos minoritarios como resultado de una mayor exposición al virus. Véase: https://www.bbc.com/news/uk-52255863. En los Estados Unidos, los latinos y los afroamericanos se han visto afectados por el COVID-19 de forma desproporcionada, según los informes (https://www.theguardian.com/us-news/2020/apr/18/the-virusdoesnt-

discriminate-but-governments-do-latinos-disproportionately-hit-bycoronavirus?

CMP=Share_AndroidApp_Gmail y

https://www.washingtonpost.com/nation/2020/04/07/coronavirus-is-infecting-killing-black-americans-analarmingly-

high-rate-post-analysis-shows/?arc404=true). La Unión Europea y el Consejo de Europa han llamado la atención sobre los impactos negativos sobre los romanís en el ámbito europeo. (https://eeas.europa.eu/headquarters/headquarter

77233/international-roma-day-future-challenges-and-persisting-problems-time-covid-19_en).

Sin embargo, puede ser que la Unión Europea retrase iniciativas relativas en materia de derechos humanos y de las minorías debido al COVID-19

(https://www.euractiv.com/section/eu-priorities-2020/news/eu-to-delay-human-and-minority-rights-initiativesdue-

to-covid-19/?fbclid=IwAR0TbpTccZRRoQkKHieO9Z2_HXnQnvsRTyoKByveSm-pAA-xujTEXJxIcPA).

https://www.ohchr.org/EN/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=25809&LangID=E
https://www.ohchr.org/Documents/Issues/Women/COVID-19_and_Womens_Human_Rights.pdf

5

y

٠

expresión de género, la religión o creencia, el estado civil y otras características y factores. Cada una de estas características o experiencias pueden dejar a una mujer o niña en situación de vulnerabilidad ante la discriminación u otras formas de abuso. Asimismo, cuando dos o más de estas características interseccionan, pueden llevar a formas graves de exclusión, que impactan a las familias a través de las generaciones¹⁵.

Las medidas para responder al COVID-19 deben garantizar que las minorías, incluidas las personas de ascendencia africana, los refugiados, los solicitantes de asilo, los migrantes, los desplazados internos o los apátridas, así como otros grupos igualmente expuestos a la discriminación, el estigma o la exclusión, no se vean expuestas a formas múltiples o interseccionales de discriminación. Las personas desplazadas forzosamente o los apátridas pueden experimentar formas agravadas de discriminación como resultado de percepciones relativas al COVID-19, el sexo, la orientación sexual o la identidad de género, la edad, la discapacidad, el origen racial o étnico, el origen social, religión o creencia, la lengua o cualquier otra condición.

Información precisa en lenguas comprensibles para todos

El Relator Especial de la ONU sobre las cuestiones de las minorías ha expresado su preocupación por la ausencia de información sobre la pandemia en lenguas minoritarias, incluidos los lenguajes de signos: "Es posible que millones de personas, en particular las minorías y los pueblos indígenas, no tengan acceso a lo que posiblemente sean los mensajes de salud pública más importantes en varias generaciones...Los más vulnerables del mundo suelen ser los últimos en la fila para recibir apoyo. Por consiguiente, la comunidad internacional y los Estados deben colaborar estrechamente para informarlos, ayudarlos y protegerlos. Ello incluye comunicarse con ellos en sus propios idiomas, siempre que sea posible, para transmitir eficazmente la información y la atención de salud pública vitales" 16.

Defensores de los derechos de las minorías

La pandemia de COVID-19 ha generado respuestas dinámicas y comprometidas por parte de los defensores de los derechos humanos –incluyendo a los defensores de los derechos humanos de los grupos minoritarios—, las organizaciones de la sociedad civil y los medios de comunicación independientes que actúan para asegurar una respuesta a la pandemia basada en los derechos humanos. Su trabajo ha sido crucial para garantizar una amplia gama de bienes públicos, incluyendo la respuesta de primera línea, así como para hacer disponible información precisa relativa a los impactos específicos sobre las minorías o a los impactos derivados de la discriminación racial.

Obligaciones positivas para combatir la discriminación y reforzar el respeto de los derechos humanos, las libertades fundamentales y la diversidad humana

La Red de las Naciones Unidas sobre la Discriminación Racial y la Protección de las Minorías insta a que se emprendan todos los esfuerzos necesarios para asegurar el cumplimiento de las obligaciones jurídicas internacionales para combatir la desigualdad y asegurar el respeto a los derechos humanos y a la dignidad de todas las personas. Entre las posibles medidas de mitigación se incluyen las siguientes:

¹⁵ https://www.ohchr.org/SP/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=25757&LangID=S

¹⁶ https://www.ohchr.org/sp/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=25814&LangID=s

- Aplicar en todas las circunstancias el principio de igualdad y no discriminación, tomando en cuenta las dimensiones interseccionales de las desigualdades, el racismo, la xenofobia y la intolerancia con respecto a todas las medidas adoptadas en respuesta al COVID-19, incluyendo medidas para mitigar el impacto desproporcionado de la pandemia y de las acciones de respuesta sobre las comunidades y grupos sujetos a discriminación y desventaja estructurales.
- Usar el lenguaje aprobado por los funcionarios de salud pública para referirse al COVID-19.
- Difundir información precisa y accesible desde el punto de vista de género, discapacidad y la edad sobre el COVID-19, incluyendo en lenguas minoritarios y a través de medios de comunicación accesibles a las minorías, los pueblos indígenas, los refugiados, los solicitantes de asilo, los apátridas, las personas desplazadas internas, las personas con discapacidad y otras personas con riesgo de exclusión.
- Realizar evaluaciones de impacto sobre la igualdad para generar datos fiables sobre la forma en la que la pandemia está afectando a grupos particulares. Recopilar y publicar datos sobre pruebas, casos y muertes relacionados con el COVID-19, desglosados por razón de sexo, edad, origen racial o étnico, estatus migratorio y discapacidad, de conformidad con el enfoque de la recopilación de datos basado en los derechos humanos.
- Monitorear los incidentes racistas, xenófobos, homófobos, bifóbicos, transfóbicos u otras formas de violencia, delitos, discriminación y discursos de odio basado en prejuicios, remitiendo los casos a las autoridades competentes para su investigación.
- Poner a disposición mecanismos de justicia accesibles y transparentes, así como mecanismos jurídicos y sociales de asistencia a las víctimas de la discriminación, la incitación al odio, la discriminación o la violencia, u otros perjuicios.
- Apoyar a la sociedad civil y a los medios de comunicación independientes, entre otros, para vigilar la evolución de los grupos minoritarios así como de otros grupos específicos, incluyendo la atención por parte de funcionarios públicos y de otras personas que participan en la respuesta humanitaria o de seguridad.
- Abordar la incitación al odio a través de la educación y el compromiso con los líderes y organizaciones religiosas y otros líderes cívicos relevantes¹⁷, entre otros a través de la aplicación de resolución 16/18 del Consejo de Derechos Humanos¹⁸, la Estrategia y Plan de Acción de las Naciones Unidas para la lucha contra el discurso del odio¹⁹, el

¹⁷ https://www.ohchr.org/sp/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=25814&LangID=s

http://daccess-ods.un.org/access.nsf/Get?Open&DS=A/HRC/RES/16/18&Lang=S

https://www.un.org/en/genocideprevention/documents/advising-andmobilizing/Action_plan_on_hate_speech_ES.pdf

Plan de Acción de Rabat²⁰, El manual #Faith4Rights²¹, el Plan de Acción de Fez²² y el programa de la UNESCO sobre la educación como instrumento para prevenir el extremismo violento²³.

 Asegurar que los defensores de los derechos humanos -incluidos los de las minoríasdisfruten de todas los derechos y protecciones recogidos en la Declaración de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre los Defensores de los Derechos Humanos, de 1998²⁴.

Sobre todo, crisis como la del COVID-19 crean oportunidades para aumentar la solidaridad y la inclusión. Las normas internacionales de derechos humanos imponen obligaciones y deberes positivos a los Estados y otros actores para eliminar todas las formas de discriminación, y para asegurar el pleno desarrollo del potencial humano y del sentido de dignidad y autoestima, y el fortalecimiento del respeto de los derechos humanos, las libertades fundamentales y la diversidad humana. Crisis como la de COVID-19 crean oportunidades para fortalecer la inclusión de todos aquellos con riesgo de quedarse atrás, así como para promover la solidaridad. Si cuenten con el apoyo suficiente, los distintos colectivos responderán de forma efectiva y positiva a esta crisis. Abogamos por una acción basada en los derechos humanos en respuesta a estas obligaciones y oportunidades, por mensajes públicos de solidaridad e inclusión, y por el apoyo a programas de solidaridad a nivel comunitario.

La Red de Naciones Unidas sobre la Discriminación Racial y la Protección de las Minorías fue creada por decisión del Secretario-General en la reunión del Comité de Políticas de 6 de marzo de 2012, con el principal objetivo de ofrecer una plataforma para abordar cuestiones relativas a la discriminación racial y la protección de minorías nacionales o étnicas, lingüísticas y religiosas, incluyendo las formas múltiples e interseccionales de discriminación basadas por razón de género, discapacidad, edad y otros motivos.

 $\underline{https://www.ohchr.org/EN/Issues/Minorities/Pages/UNNetworkRacialDiscriminationProtectionMinorities.aspx}$

https://www.ohchr.org/Documents/HRBodies/HRCouncil/RegularSession/Session22/A-HRC-22-17-Add4 sp.pdf

²¹ https://www.ohchr.org/Documents/Press/faith4rights-toolkit.pdf

²²https://www.kaiciid.org/es/la-funci%C3%B3n-de-los-l%C3%ADderes-religiosos-en-la-prevenci%C3%B3n-de-la-incitaci%C3%B3n-cometer-cr%C3%ADmenes-atroces

²³ http://www.un.org/en/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/70/674&referer=/english/&Lang=S

²⁴ http://daccess-ods.un.org/access.nsf/Get?OpenAgent&DS=A/RES/53/144&Lang=E